

# Brigadas Internacionales de Paz

# en México

Boletín Informativo del Proyecto

Número 20 / Invierno 2007



Notas de Coyuntura

---

PBI empieza un nuevo acompañamiento en la región de la Montaña de Guerrero

---

Militarización en las comunidades indígenas de Ayutla

---

5 Años de la Muerte de Digna Ochoa y Plácido

---

Tita Radilla habla de las actividades en que participa AFADEM

---

Trabajo del Equipo del Proyecto México

**pbi**  
abriendo espacios para la paz

## Notas de coyuntura

### **El comité contra la tortura de la ONU cuestiona severamente al Gobierno Mexicano**

El noviembre pasado, el Comité Contra la Tortura de la ONU (CAT) presentó el 4º informe sobre el cumplimiento de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes por parte del Estado Mexicano. Entre las recomendaciones que el Comité emitió se recogen muchas de las preocupaciones manifestadas por las ONG's mexicanas de derechos humanos. Destaca la recomendación de asegurar que tanto la legislación federal como las estatales tipifiquen el delito de tortura en todo el país conforme a los estándares internacionales ya que el Código Penal del Estado de Guerrero, por ejemplo, no contempla este delito. También enfatizó la necesidad de que sea la autoridad la que tenga que probar que hubo tortura y la carga de la prueba no recaiga en la víctima como ocurre ahora. Se considera grave que las confesiones obtenidas bajo violencia, física o mental, tengan valor probatorio si están corroboradas por otros medios o pruebas. Es este sentido se recomendó al Estado que garantice que ninguna declaración que se demuestre obtenida bajo tortura pueda ser invocada como prueba.

El CAT recomendó además que los juicios de violaciones a los derechos humanos perpetrados por militares contra civiles sean siempre competencia de los tribunales civiles. También recomendó que se investiguen las denuncias de tortura como tales en lugar de utilizar otros tipos penales menos graves. Ante todas las denuncias de organizaciones civiles sobre la correcta aplicación del Protocolo de Estambul, recomendó que en todos los casos se garantice un examen médico independiente de las procuradurías y que éste sea considerado prueba plena en el juicio. Igualmente se recomienda que el Estado finalice la reforma penal para asegurar que los delitos de lesa humanidad, y entre ellos la tortura, sean imprescriptibles. El Estado Mexicano, además, deberá tomar todas las medidas necesarias para evitar la utilización de todas las formas de detención que puedan propiciar la práctica de la tortura investigando las denuncias de detención arbitraria.

Sobre casos de tortura en contra de mujeres, el Comité hizo unas referencias sobre los casos de acoso y violación sexual ocurridos en Atenco. Para estos casos, recomendó que se realice una investigación pronta, eficaz e imparcial para que los responsables de dichas violaciones sean procesados y sancionados; que las víctimas

obtengan una reparación justa y efectiva; y por último, recomienda que se establezcan criterios transparentes para que se termine con claridad los casos en los cuales la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el País (FEVIM) pueda asumir la jurisdicción y atraer determinados hechos delictivos contra las mujeres.

Según la solicitud del CAT, México deberá rendir cuentas hasta noviembre 2007 sobre qué ha hecho para investigar los acontecimientos ocurridos en Atenco, sancionar los responsables y reparar a las víctimas<sup>1</sup>.

### **Abre la OACNUDH el Comité Coordinador en Guerrero**

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) celebra la instalación del Comité Coordinador del Espacio de Análisis y Participación sobre Derechos Humanos del Estado de Guerrero, realizada el día 23 de noviembre de 2006 en la ciudad de Chilpancingo. El Comité Coordinador tendrá el objetivo fundamental de organizar y coordinar los trabajos que se realicen en el Espacio de Análisis y Participación en materia de derechos humanos del Estado de Guerrero, tendentes a la elaboración de un Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en el Estado de Guerrero y, posteriormente la implementación de un Programa estatal de derechos humanos.

La oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos resalta que el Comité Coordinador tiene una composición plural e incluyente en la que participan autoridades estatales que tienen un impacto directo en el respecto, goce y protección de los derechos humanos, organismos públicos de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil en sentido amplio y la academia<sup>2</sup>.

### **Agravio de la situación en Oaxaca**

Después de los graves acontecimientos del día 25 de noviembre, el enfrentamiento por muchas horas entre la PFP y la APPO, que ha dejado un saldo de 140 heridos y 100 detenidos, varias organizaciones mexicanas, más entidades internacionales, han expresado sus graves preocupaciones por las violaciones a derechos humanos perpetradas por miembros de la PFP.

La LIMEDDH publica un listado de abusos cometidos en la entidad como detenciones arbitrarias, tortura, exceso de fuerza,

intimidación, uso de gases lacrimógenos y armas de alto poder, violaciones sexuales, etc. Mientras tanto, organizaciones de la ONU, de los Estados Americanos y el Parlamento Europeo, han manifestado al Gobierno su preocupación y han exigido que se frenen las violaciones a derechos humanos. La LIMEDDH subraya que el CAT, luego de analizar la situación de México, insistió al Gobierno Mexicano para que investigue de manera pronta e imparcial los hechos de Oaxaca donde, cuestionó el CAT, "se han recibido numerosas quejas por tortura, violencia y agresiones sexuales contra mujeres durante los operativos policíacos"<sup>3</sup>.

La misma organización, en un comunicado del día 27 de noviembre, manifiesta su preocupación por el destino de las 43 mujeres detenidas el 25 de noviembre. Según el comunicado "Desde la entrada de la PFP en la ciudad de Oaxaca el pasado 29 de octubre las denuncias de violaciones de derechos humanos no han cesado de incrementar. Una gran parte de las víctimas de esos repetitivos y sistemáticos abusos policíacos son mujeres, las cuales son más fáciles de hostigar y violentar"<sup>4</sup>. Por eso, la organización pide que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar la integridad física y psicológica de las detenidas. En el documento *Voces de la Valentía en Oaxaca*, elaborado por varias organizaciones sociales oaxaqueñas, se han recopilado testimonios de mujeres que han sido reprimidas. Tras charlar con 16 detenidas las organizaciones han constatado que también se presentaron abusos sexuales -incluso amenazas de violación- por los policías durante el traslado de Oaxaca a Nayarit<sup>5</sup>.

En el mismo penal se encuentra la mayoría de los detenidos tras los acontecimientos del 25 de noviembre. Según afirma la LIMEDDH, los detenidos, entre ellos tres menores, quedaron incomunicados una semana después de su captura y no pudieron ser atendidos por sus abogados particulares<sup>6</sup>.

1 AMNISTÍA INTERNACIONAL y otros, *El Comité contra la tortura de la ONU cuestiona severamente al Gobierno Mexicano*, 30 de noviembre de 2006

2 Alto Comisionado para los Derechos Humanos Oficina en México, ONU, 23 de noviembre de 2006

3 La Jornada, 4 de diciembre de 2006

4 LIMEDDH, comunicado del 27 de noviembre de 2006

5 La Jornada, 10 de diciembre de 2006

6 La Jornada, 5 de diciembre de 2006

## PBI empieza un nuevo acompañamiento en la región de la Montaña de Guerrero

Desde noviembre de 2006, PBI México amplió la zona de trabajo en Guerrero. Teniendo, y habiendo tenido ya, varios acompañamientos en la Costa Grande, La Costa Chica y el Centro de Guerrero, empezó un nuevo acompañamiento en la región de la Montaña.

La región de la Montaña de Guerrero está ubicada en el este del estado, limítrofe al Estado de Oaxaca. La mayoría de la población en la Montaña es indígena y es una de las regiones más marginalizadas y pobres de la República, con un índice de analfabetismo que supera el 70 por ciento<sup>1</sup>. El Centro de Derechos Humanos Tlachinollan trabaja desde hace 12 años en esta región en su oficina en Tlapa, promoviendo y defendiendo los derechos de la población. Uno de los casos que el centro está llevando es el de Sócrates Tolentino González Genaro, un joven de 18 años de Ahuixotitla, una comunidad en el municipio de Zapotitlán Tablas. "Esta comunidad indígena Me'phaa es una de las más marginadas del Estado de Guerrero. Los abusos de poder, la actuación arbitraria de la policía y las prácticas judiciales, también arbitrarias, son algo habitual en estas zonas y dejan a las personas más vulnerables expuestas a violaciones de derechos humanos"<sup>2</sup>. Según Tlachinollan, "El caso de Sócrates Tolentino González Genaro es un ejemplo de la realidad que se vive en la esfera municipal, en donde la arbitrariedad, llevada al extremo, produjo su ejecución extrajudicial"<sup>3</sup>.

En enero de 2004, Sócrates fue detenido en Zapotitlán Tablas por agentes de la policía preventiva municipal, que lo llevaron a la prisión municipal. Al día siguiente, las autoridades municipales dijeron a su madre, Lucía Genaro Linares, que su hijo se había suicidado en la prisión. Tras la muerte de su hijo, la madre firmó, por instrucción del Síndico Municipal Jesús Vázquez Pérez, unos documentos oficiales, después de que él le dijera que las autoridades pagarían los gastos del funeral. Sin embargo, dos días después, Erica, la mayor de las cinco hijas de Lucía Genaro, descubrió que su madre había renunciado involuntariamente al derecho de la familia a que se realizara la autopsia y había declarado que su hijo planeaba suicidarse. Ante el intento de encubrimiento, la familia, con la ayuda de Tlachinollan, consiguió que se exhumara el cadáver de Sócrates. El 10 de marzo, un examen forense concluyó que el joven había sido brutalmente golpeado y había muerto a consecuencia de las lesiones sufridas. Lucía Genaro presentó posteriormente una denuncia ante el Ministerio Público de Tlapa contra varias



Lucía Genaro con Alejandra González, de Tlachinollan, y un voluntario de PBI. Foto: PBI

autoridades municipales, entre las que se encontraban el Presidente Municipal, el Síndico Municipal y tres agentes de la policía municipal de Zapotitlán Tablas<sup>4</sup>.

Un mes después, el Ministerio Público de Tlapa emitió órdenes de detención contra cuatro agentes de la policía municipal y el 14 de julio de 2006 fueron detenidos dos antiguos agentes de la policía municipal<sup>5</sup>. Según Amnistía Internacional, desde que se presentó la denuncia en 2004, Lucía Genaro y otros familiares han informado que han sido intimidados en varias ocasiones. Desde las detenciones de julio pasado, la situación de hostigamiento se empeoró y el riesgo para Lucía Genaro y sus familiares se incrementó. El 17 de julio 2006, tres hombres sin identificar se presentaron en el domicilio de Lucía Genaro cuando ella se encontraba ausente. Según los informes, dejaron un mensaje a unos vecinos en el que le informaban de las detenciones y le decía que debían acudir a un lugar específico de Tlapa al día siguiente o, de lo contrario, algo podría sucederle. El 23 de julio, según informes recibidos, tres hombres sin identificar se presentaron en la casa de Lucía Genaro preguntando por ella, pero se marcharon al no encontrarla allí<sup>6</sup>.

Amnistía Internacional emitió una acción urgente el 31 de julio y también la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CODDEHUM) expresó su preocupación por la seguridad de Lucía y sus 5 hijas. La Coddehum consideró fundado el temor de Lucía Genaro Linares de ser molestada o intimidada y, en consecuencia,

solicitó a Nicolás Villar Paulino, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas, Guerrero, al Lic. Eduardo Murueta Urrutia, Procurador General de Justicia del Estado y al Lic. Margarito Ávila Serrano, Juez de primera instancia del ramo penal del distrito judicial de Morelos, que brinden medidas cautelares para que se garantice la integridad física y psíquica de Lucía Genaro Linares y de los miembros de su familia.<sup>7</sup>

El alto nivel de hostigamiento, que los hechos arriba mencionados demuestran, implica un riesgo elevado para Lucía Genaro Linares y su familia y para los abogados e integrantes del Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan." Por esta razón, PBI México se encuentra acompañando a los integrantes de Tlachinollan en sus visitas al municipio de Zapotitlán Tablas, a la comunidad de Ahuixotitla y en sus desplazamientos en el Estado de Guerrero, para asegurar su integridad física y su espacio de actuación.

- 1 Desde el corazón de la Tierra: resistir para vivir. XII informe de actividades de Tlachinollan
- 2 Actualización Acción Urgente n.179/04, índice Amnistía Internacional AMR 41/039/2006, 31 de julio de 2006
- 3 <http://www.tlachinollan.org/casos/socrates%20y%20nancifroilan.pdf>
- 4 Acción Urgente n. 179/04, índice Amnistía Internacional: AMR 41/020/2004, 21 de mayo de 2004.
- 5 Actualización Acción Urgente n.179/04, índice Amnistía Internacional AMR 41/039/2006, 31 de julio de 2006
- 6 Actualización Acción Urgente n.179/04, índice Amnistía Internacional AMR 41/039/2006, 31 de julio de 2006
- 7 Oficio 1088/2006 relativo a la recomendación 50/2004, 25 de julio del 2006

## Militarización en las comunidades indígenas de Ayutla

Durante los meses de octubre y de noviembre de 2006, el periódico El Sur reportó varias denuncias relativas a actuaciones del Ejército Mexicano en las comunidades indígenas me'phaa de la zona de Ayutla de los Libres. El día 13 de noviembre se reporta que el Comisario de Barranca de Guadalupe, en la región Me'phaa de Ayutla denunció, por medio del abogado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Alejandro Ramos Gallegos, que tropas del 48 batallón de Infantería del Ejército entraron a esa comunidad en octubre. Los militares interrogaron a niños sobre la presencia de grupos guerrilleros, armados y encapuchados, destruyeron sembradíos y atemorizaron a los indígenas. El 19 de noviembre se reporta que la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) denunció agresiones del Ejército a sus miembros en la comunidad de Barranca de Guadalupe y en la colonia El Progreso, donde los militares buscaron a los dirigentes indígenas cuyos nombres llevaban escritos en una lista, preguntaron por grupos guerrilleros, y mandaron a civiles armados a golpear a campesinos que participan en la organización. El presidente de la OPIM Cuauhtémoc Ramírez reportó que los militares utilizaron un aparato de tecnología avanzada para ubicar la casa de la familia de las dirigentes Obtilia y Andrea Eugenio Manuel en Barranca de Guadalupe<sup>1</sup>.

PBI se encuentra acompañando a la OPIM desde febrero de 2005 y a los integrantes de la oficina de Tlachinollan en Ayutla desde diciembre de 2003. A raíz de esta situación, PBI ha intensificado su presencia en Ayutla y en los días 7 y 8 de noviembre acompañó a Obtilia Eugenio Manuel, Andrea Eugenio Manuel y Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, así como a los integrantes del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, en su visita a las comunidades Me'phaa de Barranca de Guadalupe y El Progreso. Los integrantes de la OPIM y de Tlachinollan documentaron los hechos ocurridos, a través de reuniones y recogida de testimonios.

En relación a estos acontecimientos hemos hablado con el abogado del Centro Tlachinollan Alejandro Ramos Gallegos sobre la coyuntura en la zona de Ayutla y sobre el trabajo que el Centro está desarrollando.

### **¿Cuáles son los casos más relevantes que la Oficina de Tlachinollan en Ayutla está siguiendo últimamente?**

En primer lugar la amenaza de muerte a la dirigente de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa, Obtilia Eugenio Manuel. En segundo lugar un amparo que se está tramitando a nivel federal en contra de una orden de aprehensión



Alejandro Ramos Gallegos y Andrea Eugenio Manuel recogiendo testimonios en Barranca de Guadalupe. Foto: PBI

girada a Gabino Eugenio Manuel, siempre de la OPIM. Tenemos también los casos generados por la militarización en la zona, que son los que más nos preocupan en la actualidad, por los temores, agravios y atrocidades que integrantes del Ejército han cometido en las comunidades indígenas y que traen como consecuencia serias violaciones a los derechos humanos. Se ha podido probar que estas actuaciones ocurren de manera sistemática y que Ayutla es la zona más afectada desde el punto de vista de la militarización.

### **¿Cómo valoran ustedes las condiciones de los derechos humanos en la zona de las comunidades de Ayutla?**

Lo valoramos muy grave. Ayutla, desde la masacre del Charco, ha sido uno de los lugares más afectados. Desde entonces, las violaciones a los derechos humanos de los pueblos indígenas siguen de forma sistemática. Consideramos que Ayutla está pasando ahora una etapa muy difícil, y que las más afectadas son las organizaciones sociales que luchan de forma no-violenta por la paz y mejores condiciones para los pueblos indígenas.

### **¿Cómo van a seguir con los casos de violaciones a los derechos humanos que han documentado en su visita en las comunidades?**

Vamos a interponer las quejas delante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Ya se ha presentado una denuncia penal en el Ministerio Público Federal de Acapulco sobre el caso de un indígena Na Savi, Comisariado de

Coapinola, a quien los militares hicieron un interrogatorio ilegal. Sin embargo, nos comentaron verbalmente que la canalizarían al fuero militar. Creemos que el caso va a tener los mismos efectos que tuvieron los casos de Inés y Valentina, mujeres indígenas me'phaa violadas por integrantes del Ejército Mexicano. Vemos que los miembros del Ejército Mexicano están en impunidad debido a que el fuero militar carece de imparcialidad para poder llevar a cabo la investigación sobre actos violatorios de los derechos humanos cometidos por sus miembros. En el caso de Valentina e Inés, por esta situación, hemos llevado el juicio delante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y esperamos que en dos o tres meses se resuelva el asunto.

### **¿Cuál es su interpretación del problema de la militarización en Ayutla?**

En la masacre del Charco fueron asesinados campesinos en una comunidad donde hubo una presencia de guerrilleros. Desde entonces la militarización en Ayutla fue siempre muy fuerte. Sin embargo, desde el 1998 hasta hoy, no se ha registrado presencia de miembros de la guerrilla en las comunidades. Otro pretexto es el combate al narcotráfico, cuando estadísticamente se sabe que en la zona de Ayutla la siembra de ervenantes casi es nula. Desde mi punto de vista, en realidad, la presencia del Ejército Mexicano es para poder desarticular las organizaciones sociales que están haciendo un trabajo importante en las

## 5 Años de la Muerte de Digna Ochoa y Plácido



Jesús Ochoa y Plácido en el quinto aniversario de la muerte de su hermana Digna. Foto: Familia Ochoa

comunidades. Las organizaciones Me'phaa y Na Savi tienen una presencia muy importante y han hecho un trabajo muy eficaz: han gestionado proyectos productivos; están enrolados con el ejercicio de la función pública en el municipio; están el Comité de desarrollo social, en el Coplademun, y están exigiendo constantemente al Ayuntamiento que rinda cuenta de los gastos, que reparta los recursos de manera adecuada en las comunidades. Además, dan a conocer a la gente sus derechos, como en el caso de la militarización. En las comunidades donde la organización tiene presencia, hasta han corrido a miembros del Ejército para la defensa de sus territorios. Los militares suben sólo para robar sus productos, maíz, calabaza, frijol, van a intimidar a la gente, a los que llevan su machete los empiezan a interrogar, asustan a los niños con sus armas, a las mujeres las han violado. Dos de ellas han denunciado pero sabemos que hay más y que no denuncian por vergüenza y porque esto les provoca una inestabilidad con su pareja. También han hecho un trabajo fundamental de organización de las mujeres, como en el caso de Obtilia y de Andrea, que hasta han logrado que en su comunidad ya no se venda alcohol. Por esto creo que la única razón para explicar la presencia de los militares es desarticular estas organizaciones que han hecho un trabajo importante para la defensa de los derechos humanos y por la vía de la no violencia.

### ¿Cómo han valorado la presencia de los voluntarios de PBI durante su trabajo de documentación en las comunidades Me'phaa?

Muy bien, es lo mejor que tenemos. Aquí en Ayutla estamos en un estado de vulnerabilidad delante el poder que tiene el estado para amenazar, intimidar o provocar algún daño a un defensor de derechos humanos como es el caso de Obtilia. La presencia de PBI nos da fortaleza de saber que no estamos solos. También me imagino que a las autoridades les provoca esta sensación de incertidumbre, sobre el por qué vienen a esta tierra extranjeros que pueden de una u otra manera, dar a conocer lo que realmente pasa en esta zona.

PBI es lo poco que tenemos para poder seguir adelante en nuestra lucha muy riesgosa y complicada. Ayutla es una zona muy marginada, la presencia de ustedes nos da fortaleza, y más ahora que suben con nosotros a las comunidades. El hecho de que han subido con nosotros allá, nos daba la confianza de pisar el suelo sin temer que algo pueda pasarnos, o sin pensar que si hay un retén pueda pasar algo.

El 19 de octubre de 2006 se cumplieron 5 años de la muerte de Digna Ochoa y Plácido, abogada y defensora de derechos que fue encontrada muerta en su despacho el 19 de octubre de 2001. La Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) dictaminó que la abogada se suicidó. Sin embargo la familia de Digna Ochoa sostiene que se trató de un homicidio en represalia por su trabajo como defensora de derechos humanos. Jesús Ochoa y Plácido, hermano de Digna, quiere lograr que el Ministerio Público reabra el caso y valore de nuevo en base a recientes informaciones aportadas por los peritos de la familia si se trató de un homicidio o de un suicidio. PBI se entrevistó con Jesús Ochoa para hablar del evento de conmemoración y de los últimos acontecimientos relacionados con el caso. Jesús contó lo siguiente:

“Digna Ochoa fue una diminuta mujer con un gran corazón que luchó incansablemente por la defensa de los derechos humanos en México. El pasado 20 de octubre se realizó un evento conmemorativo del Quinto Aniversario de la muerte de Digna Ochoa y Plácido en Los Jardines del Restaurant “La Ostra del Golfo”, donde además, se inauguró una placa alusiva a Digna Ochoa. La misma se colocó (...) en la entrada de Misantla, Veracruz. En el evento participaron tanto autoridades civiles como organismos de derechos humanos [estatales y nacionales]. (...) En dicho evento me tocó dar un informe del caso hasta esas fechas.”

Digna tuvo una “obstinada dedicación por la defensa de los derechos humanos, además de su valentía a enfrentar al estado y sus esbirros en tribunales por la violación constante de los derechos humanos, persecuciones, asesinatos,

represión, desapariciones, tortura y hostigamiento contra líderes populares y la población que tenía la desdicha de caer injustamente en las manos de los responsables de impartir justicia.”

“Desde el 8 de abril del 2003 el Bufete del Lic. José Antonio Becerril González y tres abogados más llevan el caso y lo que estamos tratando de demostrar es que la muerte de Digna Ochoa se debió a un homicidio, y no a un suicidio como se nos ha querido hacer creer por las autoridades capitalinas. El 21 de abril de 2006 se entregaron los Dictámenes en medicina forense, criminalística, química forense y uno del proceso de exhumación del cadáver a la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador, con los cuales estamos demostrando lo contrario a lo que sostiene la autoridad capitalina en sus peritajes, ya que el arma homicida dió positivo, contrario a lo que afirma la procuraduría del Distrito Federal (...).”

“Estamos convencidos de que en nuestro país han quedado muchos crímenes en la impunidad. Por ello, en estos cinco años hemos realizado nuestras propias actividades de investigación, lo que nos ha llevado a contactar al menos a tres personas que señalan a un mismo sujeto como probable responsable material e intelectual del asesinato de mi hermana. Queremos dejar en claro que seguiremos exigiendo justicia hasta que la autoridad reconozca que la muerte de Digna se debió a un homicidio”.

## Tita Radilla habla de las actividades en que participa AFADEM

El 23 de octubre de 2006, Tita Radilla, como vicepresidenta de AFADEM, juntamente con otras organizaciones de derechos humanos mexicanas, como la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, el Centro PRODH, la Fundación Diego Lucero, la Organización de Hijos Nacidos en la Tempestad y el Comité 68..., mantuvieron una audiencia con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La finalidad era presentar un informe<sup>1</sup> de valoración del sexenio del Presidente Fox en relación con los "asuntos que se denominan del pasado, como las masacres del 68 y del 71 y solicitar que continúe el trabajo de la FEMOSPP"<sup>2</sup>. En este informe se denuncia que las investigaciones de los casos de las desapariciones forzadas son deficientes y poco serias. Igualmente, denuncia cómo la Fiscalía "no ha reconocido públicamente la política sistemática de represión; no ha avanzado en la determinación de cientos de desaparecidos; no ha logrado que los responsables sean legalmente sancionados y, finalmente, tampoco ha considerado el derecho de los familiares a la reparación integral del daño"<sup>3</sup>. En el informe se hace referencia a que "la Fiscalía habla de 600 denuncias presentadas, de las cuales ningún solo caso fue resuelto. En todos los casos sigue la impunidad, tanto en los casos del 68 y del 71, como en los casos de las desapariciones forzadas de la llamada Guerra Sucia en el Estado de Guerrero. No hubo ninguna persona identificada, no se dió con el paradero de ninguna persona, tampoco fueron consignados ninguno de los responsables. A pesar de que hubo órdenes de aprehensión... no fueron ejecutadas y, cuando fueron ejecutadas algunas órdenes, fácilmente salieron los responsables"<sup>4</sup>.

Posteriormente a la audiencia en CIDH, mantuvieron una reunión con el Responsable de la Política en México del Departamento de Estado de los EEUU, Michael Bosshart, donde le plantearon sus inquietudes y nuevamente cuestionaron la actuación de los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, lamentando "que no hayan habido investigaciones reales; que a pesar de los anuncios del Fiscal sobre la apertura de fosas clandestinas en los lugares donde se sabe que hay restos de nuestros familiares desaparecidos, estas no se hayan realizado; que



Tita Radilla. Foto: PBI

no se haya hecho justicia, que los responsables estén ahí, gozando de la impunidad; que nuestras leyes hayan sido hechas para proteger a los perpetradores y no a las víctimas, y bueno, que a pesar de que el Estado Mexicano ha suscrito muchos convenios internacionales en materia de derechos humanos, no pueden ser aplicados aquí en nuestro país..."<sup>5</sup>.

El caso de su padre, Rosendo Radilla, es uno de los centenares de casos de desaparecidos de Guerrero durante la Guerra Sucia, que aún está a la espera de que "se haga justicia". Después de un largo proceso en el que se documenta el expediente ante la FEMOSPP, el caso fue admitido en octubre del 2005 ante la CIDH y ahora ya está en la etapa final, donde la CIDH hará su informe de fondo. Esperamos se responsabilice al Estado Mexicano por desaparecer a mi papá"<sup>6</sup>. Según Tita Radilla, la responsabilidad del Estado es muy clara y su propósito es llegar hasta la Corte Interamericana porque considera que será la única manera de "hacer justicia", de conseguirla para su padre pero también para todos los otros casos de desaparecidos en condiciones similares. En AFADEM creen que solamente acudiendo a CIDH se va a hacer justicia "ya que aquí, tanto el Ejecutivo, como el Legislativo y el Judicial, no quieren hacer justicia y protegen a los

responsables de estos crímenes. Entonces, creemos que sólo los organismos internacionales de justicia pueden hacer esto en nuestro país"<sup>7</sup>. Tita Radilla explica que "según la CIDH el caso de Rosendo Radilla, es un caso que está muy bien documentado y muy fuerte ya que tiene bastante información. Hay muchos documentos que comprueban la desaparición de él, pero también de muchas otras personas desaparecidas junto con él en el mismo momento, en el mismo tiempo"<sup>8</sup>.

Por otro lado, desde finales de noviembre, AFADEM está trabajando, junto con los familiares, para la recuperación de los restos de los dos cuerpos exhumados en junio del 2005 en el Guayabillo, Tecpan de Galeana, Guerrero. Son los restos de Lino Rosas y Esteban Mesino, dos maestros rurales que murieron junto con Lucio Cabañas el 2 de diciembre de 1974. Los familiares pierden la confianza en que se haga justicia sobre las desapariciones y ejecuciones de que fueron objeto, pero esperan y necesitan recuperar los cuerpos. Estos son los dos primeros cuerpos exhumados, pero hay más lugares identificados, por los familiares y la Fiscalía, donde hay restos. Sin embargo, según AFADEM, el gobierno no ha querido hasta el momento resolver las solicitudes familiares de exhumaciones. Sin embargo, siguen esperando que el nuevo presidente Felipe Calderón, haga seguimiento de todos los casos y que los familiares puedan encontrar a sus desaparecidos.

1 AFADEM y otros, "Compromisos quebrantados y justicia aplazada: esclarecimiento y sanción de los delitos del pasado durante el sexenio 2000-2006"; Octubre de 2006.

2 Entrevista a Tita Radilla, PBI, 24 de noviembre de 2006

3 Idem 2

4 Idem 2

5 Idem 2

6 Idem 2

7 Idem 2

8 Idem 2

## Trabajo del Equipo del Proyecto México

### Acompañamientos:

- Emiliana y Francisco Cerezo Contreras, integrantes del Comité Cerezo, en el Distrito Federal y en sus desplazamientos para visitar a sus hermanos presos.
- Obtilia Eugenio Manuel, Andrea Eugenio Manuel y Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, dirigentes de la Organización del Pueblo Indígena Me'Phaa (OPIM) en el municipio de Ayutla de Los Libres, Guerrero y en sus desplazamientos por el Estado de Guerrero.
- Los integrantes de la oficina del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, "Tlachinollan", en Tlapa de Comonfort, Guerrero y en sus desplazamientos por el Estado de Guerrero, durante su trabajo de seguimiento al caso de Sócrates Tolentino González Genaro.
- Los integrantes del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, "Tlachinollan", en Ayutla de los Libres, Guerrero y en sus desplazamientos por el Estado de Guerrero.
- Tita Radilla Martínez, vicepresidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM) en Atoyac de Álvarez, Guerrero y en sus desplazamientos por el Estado de Guerrero.
- Celsa Valdovinos Ríos y Felipe Arreaga, dirigentes de la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán (OMESP), en el municipio de Petatlán, Guerrero, y en sus desplazamientos por el Estado de Guerrero.
- Acompañamiento Puntual: La Red Oaxaqueña de Derechos Humanos (RODH) en Oaxaca, Oaxaca.

## Relaciones públicas

### Entrevistas con autoridades mexicanas

**Nivel Federal:** Lic. Rodrigo Espeleta, Director de Investigación y Atención a Casos y Lourdes Gutiérrez, Subdirectora de Atención a Defensores de la Unidad para la Defensa y la Promoción de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; Lic. José Ignacio Martín del Campo Covarrubias, Secretaría de Relaciones Exteriores; Lic. Hugo Flores Zúñiga, Instituto Nacional de Migración.

**Cámara de Diputados:** Dip. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; Dip. Marcos Matías Alonso, Presidente de la Comisión Asuntos Indígenas; Lic. Jimena Gómez Pazos, Secretaria técnica de la Comisión de Seguridad Pública; Dip. Víctor Aguirre Alcaide, Coordinador de los Diputados Federales por Guerrero; Dip. Cuauhtémoc Sandoval Ramírez y Dip. Odilón Romero Gutiérrez, Diputados Federales por Guerrero.

**Senado:** Senador Lázaro Mazón Alonso, Senador por Guerrero.

**Nivel Estatal, Distrito Federal:** Lic. Fernando Castillo Díaz, Director Ejecutivo de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública; Ulises Lara López, Director General de Gobierno.

**Guerrero:** C. Julio Ortega Meza, Coordinador General de Enlace Político Institucional; Gen. José Heriberto Salinas Altés, Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Lic. Nelson Bello Solís, Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos; Lic. Jesús Alemán del Carmen, Subprocurador de Control Regional y de

Procedimientos Penales; Maestro Hipólito Lugo Cortés, Visitador General y los Delegados Regionales de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado; Dip. Rossana Mora Patiño, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso; Dip. Ignacio Luna Geronimo, Diputado del distrito XIV del Congreso; Dip. Fernando Donoso Pérez, Diputado del distrito XXVI del Congreso; Lic. Ricardo Guillen, Instituto Nacional de Migración en Acapulco.

### Nivel Municipal:

**Ayutla:** Dr. Homero Lorenzo Ríos, Presidente Municipal; Sidrionio Bibiano Ayodoro, Síndico Procurador; Com. Santos Lozano Reyes, Director de Seguridad Pública.

**Petatlán:** Com. José Pineda Jaimes, Director de Seguridad Pública.

**Tlapa:** Martín Benítez Flores, Presidente Municipal; Lic. Leonidas López Valencia, Juez Calificador y el Comandante la Policía Preventiva; Lic. Silvano Mendoza Rosendo, Delegación de Gobernación; Leobardo Gómez Encarnación, Delegado de la Coddehum; Lic. Joaquín Juárez Solano, Fiscal Regional y Fiscal Especializado para la Atención a los Pueblos Indígenas, Proceso Ramírez Balena, Comandancia Regional de la Policía Investigadora Ministerial.

**Zapotitlán-Tablas:** Nicolas Villar Paulino, Presidente Municipal; Irinea Villalbares, Regidora de Seguridad.

### Entrevistas con Organizaciones No Gubernamentales (ONG), ONG Internacionales (OING) e Intelectuales

**Nivel Federal e Internacional:** Diakonia; Fund for Nonviolence, Appleton Foundation; Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ); Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Victoria; Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM); Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH); Armando Bartra, Instituto Maya.

**Nivel Estatal:** Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI); Colonos disidentes de la Colonia Leonardo Rodríguez Alcaine; Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan".

### Embajadas y ONU:

Reunión con los Consejeros Políticos de la Unión Europea durante la Presidencia de Finlandia sobre la situación de los/as defensores/as de derechos humanos; Reuniones con representantes de las embajadas de Francia, Canadá y la Misión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

### Presencia en Foros:

Aniversario de Jubileo de la Casa de los Amigos, 50 aniversario "mesa redonda y presentación con organizaciones de paz en México"; Seminario Internacional, "Diálogo entre el Gobierno y la Sociedad Civil para la construcción de una agenda sobre derechos humanos", Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Comisión Europea en el Distrito Federal; Conmemoración del 32 aniversario luctuoso de Lucio Cabañas Barrientos en Atoyac de Álvarez.

## Obtilia Eugenio Manuel presente en el aniversario de PBI

Con motivo del 25 aniversario de Brigadas Internacionales de Paz, el grupo nacional del Estado Español organizó en los días 11, 13 y 15 de diciembre unas jornadas de celebración tituladas *25 años de acompañamiento internacional para la protección de los derechos humanos en la ciudad de Santander*.

El evento constó de una primera parte, el día 11 donde se presentó el libro *En buena compañía*, que es la traducción al español del libro de Luís Enrique Eguren y Liam Mahony *Unarmed Bodyguards*. Por la tarde el autor del libro, Luís Enrique Eguren facilitó el Seminario *Procesos de resistencia y acompañamiento internacional*, orientado a compartir experiencias, interrogantes y conocimientos sobre la protección de la población, tanto en contexto de conflicto armado como en una situación de post-conflicto.

El la segunda parte del evento, los días 13 y 15 de diciembre, defensores y defensoras de derechos humanos de Guatemala, Colombia y México, que están recibiendo acompañamiento de Brigadas Internacionales de Paz, participaron en una charla donde hablaron sobre sus trabajos, la situación de los derechos humanos en sus países y sobre sus experiencias personales como acompañados.

Como representante de México, participó Obtilia Eugenio Manuel, dirigente de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa, (OPIM), de Ayutla de los Libres, quien recibe acompañamiento de PBI México desde febrero de 2005.

Obtilia Eugenio pudo hablar del trabajo que la OPIM desarrolla en defensa de los derechos de los pueblos indígenas de la zona. Participó tanto en el Seminario de Luís E. Eguren como en la conferencia conjunta con defensores de derechos humanos de otros países. Los participantes a los diferentes actos pudieron escuchar y hacer preguntas sobre una situación poco conocida internacionalmente.



Obtilia Eugenio Manuel en la Universidad de Santander, España. Foto: PBI-España

### Brigadas Internacionales de Paz

PBI es una organización no gubernamental (ONG) que mantiene equipos de acompañantes internacionales en áreas de conflicto, siempre a petición local. El objetivo es la protección del espacio político de las personas y organizaciones que promueven los derechos humanos y que sufren represión por ello. El acompañamiento internacional es así una herramienta de transformación del conflicto, mediante la que terceros contribuyen a crear las condiciones necesarias para la búsqueda de soluciones al mismo. PBI no pretende suplantar en ningún momento las iniciativas mexicanas que promueven el respeto a los derechos humanos sino que se limita a apoyar dichas iniciativas con la presencia de acompañantes internacionales. Para conseguir este objetivo, los Equipos de PBI permanecen sobre el terreno acompañando a las personas u organizaciones amenazadas, realizando visitas periódicas a zonas en conflicto, distribuyendo información sobre la evolución del conflicto y realizando

tareas de interlocución con autoridades civiles y militares para promover cobertura internacional.

*Equipo en Guerrero: Riccardo Carraro (Italia), Miranda Zagone (Italia), Jamie Wick (Estados Unidos), Anne May (Estados Unidos), Pili Romera (España), Marjolein van de Water (Países Bajos), Alexander Blessing (Alemania).*

**El Boletín** Informativo del Proyecto de PBI México es una publicación de periodicidad trimestral elaborada por el propio Equipo sobre el terreno. PBI mantiene la mayor objetividad posible en sus publicaciones gracias a la consulta de una gran variedad de fuentes de carácter público (periódicos, revistas, informes públicos de organizaciones civiles, etc.) y a la citación de la fuente utilizada para la elaboración de sus artículos. Su distribución se realiza dentro y fuera de México. Si desea suscribirse, favor de ponerse en contacto con la Oficina del Proyecto en San Francisco o el Equipo de PBI en México.

#### Oficina Internacional de PBI México

One Hallidie Plaza, Suite 402  
San Francisco, CA 94102  
Tel: +1-415-986 9020  
correo-e: pbimexico@peacebrigades.org  
www.peacebrigades.org/mexico-e.html

#### Equipo de PBI Guerrero

Calle Lerdo 9  
Colonia San Mateo  
Chilpancingo, Gro. - CP 39022  
Tel/Fax: +52-(747)-47-119-62  
correo-e: pbigro@peacebrigades.org